

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **ZOILA EVANGELINA CHIN ZHUNIO**, oriunda de la parroquia Jima, cantón Sigsig, provincia de Azuay, tiene una enriquecedora carrera de servicio y trabajo al pueblo del Ecuador, caracterizada por su permanente esfuerzo y convicción para lograr mejores condiciones de vida individuales y colectivas;

Que, desde temprana edad enfrentó situaciones adversas que la orientan a tomar acciones decisivas en la búsqueda de nuevos derroteros de crecimiento, vinculándose al Centro del Muchacho Trabajador, donde recibe, junto a su familia, el apoyo necesario para su desarrollo integral, y posteriormente colaborar con la loable gestión que realiza la organización en beneficio de los grupos vulnerables;

Que, la Asamblea Nacional destaca los aportes de una excepcional ecuatoriana, y hace público su reconocimiento a la mujer luchadora y comprometida que trasciende por sus aptitudes, acciones propositivas y altos valores ciudadanos que inciden en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de servicio y trabajo de la señora **ZOILA EVANGELINA CHIN ZHUNIO**, resaltando su importante contribución en la obra educativa que realiza el **CENTRO UNA FAMILIA DE FAMILIAS**, donde plasma amplia vocación y disposición para impulsar procesos de cambio en función del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General